

ORDENACIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS.

APUNTES SOBRE CONJUNTO NORMATIVO PROPUESTO

En los últimos años el Ayuntamiento de Baztan ha realizado diversos estudios relacionados con el turismo.

Son de mencionar el relativo a la organización de Erratzu, el estudio del perfil del visitante de Amaiur y Baztan. El Estudio sobre Alojamiento Turístico en Baztan, y este último, “ Estudio y Redacción de Conjunto Normativo para la Ordenación de Alojamiento Turístico”, realizado por la Asesoría Felipe Saragueta, Asesoría Técnica Rehabite e Ikertalde, junto con la concejalía de Baztan de Turismo y Comercio.

Documentos generados en el estudio:

- 1.1.1 Aproximación a la caracterización general de Baztan y sus lugares o zonas. Fuentes y parámetros posibles, subjetivos u objetivos
- 1.2.1 Revisión de la proposición de indicadores y líneas de trabajo planteadas en el diagnóstico de alojamientos turísticos de 2021. Definición de datos fuente
- 1.2.2 Objetivación del término sostenibilidad en el ámbito normativo y establecimiento de franjas de saturación mediante indicadores objetivos
- 1.3.2 Análisis de las normas jurídicas existentes en esta materia en el ámbito municipal y sectorial (ordenanza, PM, foral, estatal...), y Benchmarking, en el sentido de recopilar información sobre la materia aplicada en otros territorios
- 1.3.3 Análisis de opciones jurídicas que se plantean para la regulación de alojamientos turísticos bajo el parámetro de seguridad jurídica
- 1.4 Planoak
- 1.5 El turismo en Baztan. Síntesis diagnóstica y DAFO

Documentos disponibles en la presente página:

- 1_ Resumen de la propuesta para la ordenación de alojamiento turístico en Baztan. Estudio y propuesta. Power Point.
- 2_ Líneas generales de la ordenación en cuadro sinóptico.
- 3_ Estudio de los Alojamientos Turísticos de Baztan. 2020-2021

Apuntes sobre los tres indicadores:

1. Plazas por 100 habitantes. Se tomó como referencia la media estatal. Se fijó en 35 el índice de sostenibilidad, para dejar un margen de desarrollo, en todo caso inferior a zonas turistificadas y masificadas del estado. La nivel Navarra hoy en día se sitúa en 10.
2. Vivienda no principal respecto al parque de viviendas disponible. A pesar de que el indicador ideal sería el de segunda vivienda, el dato que se monitoriza desde el GN es el citado. La vivienda principal se entiende por la vivienda en la que se encuentra alguien empadronado. La no principal está compuesta por vivienda vacía, segunda

vivienda y alojamientos. La media Navarra es del 30%, en Baztan, superior, con algún pueblo con el 53%. Si a la vivienda se le quiere significar de alguna manera una función social, este indicador es importante.

3. Densidad de plazas por km2. Las referencias han sido un estudio realizado en Canarias y otro publicado por la Universidad de Nebrija, que tomaba como referencia los principales destinos turísticos. Los destinos turísticos se situaban muy por encima de esos 30 puntos a los que se les hace referencia. La media estatal era de 43 en 2018. La composición territorial de Baztan desvirtúa este indicador: se sitúa en 3 tomado todo el territorio (incluido SNU), y en cambio, tomando sólo suelo urbano el indicador se dispara. Este indicador actualmente esta en revisión.

Sobre el proceso:

Hasta el 5 de diciembre se recogerán las preguntas y las sugerencias de las vecinas y los vecinos en el correo habilitado para ello ekarpenak@baztan.eus . En diciembre se redactará un documento normativo en el que se reflejará lo recogido y valorado. A partir de entonces, el documento deberá de ser aprobado por el pleno municipal, y se iniciará el proceso administrativo que corresponde a un plan especial, con los requisitos legales establecidos en cuanto a alegaciones etc.

Anexos:

- Análisis sobre alojamientos turísticos: http://www.baztan.eus/wp-content/uploads/2022/11/1.1-Ostatu-Turistikoen-Azterketa_Baztan_Konprimitua.pdf
- Presentación – Regulación de los alojamientos turísticos: http://www.baztan.eus/wp-content/uploads/2022/11/1.2-15_11_2022_Baztango-Turimo-antolamentu-arautegia.-AURKEZPENA-Laburtuta-2022.pdf
- Resumen: http://www.baztan.eus/wp-content/uploads/2022/11/1.3-Laburpena_Lauki-sinoptikoa-eus-gaz.pdf